JINOR

Siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día 23 veintitrés de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículos 82, 83 y 84 de su reglamento respectivo, así como el artículo 48 del Reglamento de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios de la JINOR, se reunieron en las instalaciones de la UNIRSE región 01 Norte, ubicada en Km. 1 planta alta, Carretera Colotlán – Guadalajara, colonia centro, 46200 Colotlán, Jalisco, los integrantes del Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios, Estudios y Proyectos de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR), quien a su vez funge como Comité Mixto de Obra Pública conforme a lo establecido por los artículos 55, 56 y 57, Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, órgano colegiado conformado por los propietarios y/o suplentes de estos últimos, mismos que son: el Director de la JINOR, el Presidente del Consejo de Administración de la JINOR, el Presidente del Consejo Ciudadano de la JINOR, el representante de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco, el representante de la Academia por la Universidad de Guadalajara Centro Universitario del Norte, el representante del Consejo de la Juventud de la Zona Norte, el representante de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural de la Región Norte, el representante regional de la Comisión Estatal Indígena y el Coordinador Administrativo de la JINOR quién actúa en calidad de Secretario Técnico de este Comité. Mismos que fueron convocados previamente y de los cuales asisten los que suscriben la presente acta y lista de asistencia, para celebrar la **DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, bajo el siguiente:

@JINOR16

Jinor opdi

www.jinor.com.mx

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Verificación de Quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Revisión y respuesta a las solicitudes de aclaración de la Licitación Pública Nacional JINOR-08-2021-A. Construcción de un Centro de Acopio de Residuos Valorizables en el Municipio de Huejuquilla el Alto, a beneficio de la Junta JINOR.
5. Revisión y respuesta a las solicitudes de aclaración de la Licitación Pública Nacional JINOR-09-2021-A. Construcción de un Centro de Acopio de Residuos Valorizables en el Municipio de Colotlán, a beneficio de la Junta JINOR.
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

PRIMER PUNTO. Bienvenida. José Martin Corona Mata Director de la JINOR y Presidente del Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios, Estudios y Proyectos, quien funge a su vez como presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la JINOR da la bienvenida a los asistentes.

SEGUNDO PUNTO. Verificación del quórum legal. Acto seguido el Director de la JINOR y Presidente del Comité José Martin Corona Mata cede el uso de la voz al secretario técnico Gustavo Pinedo Solano para la verificación del quórum legal, por tanto, procede a tomar lista asistencia a los integrantes, verificando que se encuentran 5 cinco de un total de 8 ocho integrantes de este comité, de los cuales 5 cinco cuentan con derecho a voz y voto, por tanto conforme al artículo 23 del reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la JINOR, se declara que existe quórum legal para instalar formalmente esta sesión.

Gustavo Pinedo Solano

TERCER PUNTO. Aprobación del orden del día. El Director de la JINOR y Presidente del Comité José Martin Corona Mata, solicita al secretario técnico Gustavo Pinedo Solano dar lectura y presentar al comité el orden del día de la sesión, el cual una vez leído pone a consideración de los asistentes, y sometido a votación es aprobado por unanimidad de los presentes.

CUARTO PUNTO. Revisión y respuesta a las solicitudes de aclaración de la Licitación Pública Nacional JINOR-08-2021-A. Construcción de un Centro de Acopio de Residuos Valorizables en el Municipio de Huejuquilla el Alto, a beneficio de la Junta JINOR. En uso de la voz José Martin Corona Mata, Director de la JINOR y Presidente del Comité, hace del conocimiento a los integrantes del comité presentes que por la naturaleza de la licitación que nos ocupa en esta ocasión el Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios, Estudios y Proyectos de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco, funge como Comité Mixto de Obra Pública, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 66 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículos 82, 83 y 84 de su respectivo reglamento. Por lo que se procede al desarrollo y apertura de las solicitudes de aclaración recibidas respecto de la Licitación Pública Nacional JINOR-08-2021-A. Construcción de un Centro de Acopio de Residuos Valorizables en el Municipio de Huejuquilla el Alto, a beneficio de la Junta JINOR, con el siguiente orden:

@JINOR16

Jinor opdi

www.jinor.com.mx

REVISIÓN Y RESPUESTA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN. De conformidad con lo establecido por el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 84 de su respectivo reglamento, se procede a revisar y dar respuesta a las solicitudes recibidas, por lo que previo a su revisión en uso de la voz José Martin Corona Mata Director de la JINOR y Presidente del Comité, pone a consideración de los miembros del comité presentes de que se instruya al Jefe de Proyectos de la JINOR Ignacio Medrano Loera para que funja como residente de obra y solvente las solicitudes de aclaración recibidas, y una vez sometido a votación es aprobado por unanimidad de los miembros del comité presentes. Acto seguido, revisados los medios proporcionados en la convocatoria para la recepción de solicitudes de aclaración, se procede a la revisión y respuesta de las que fueron recibidas o en su caso de los licitantes que se presentaron a la sesión, mismos que por orden de registro son las siguientes:

1. **Efraín Quezada Santoyo**, quien bajo protesta de decir verdad manifiesta comparecer en representación de **Alejandro Hernández Tovar** en calidad de persona física, y de manera verbal que es interés de su representado participar en la Licitación Pública Nacional JINOR-08-2021-A. Construcción de un Centro de Acopio de Residuos Valorizables en el Municipio de Huejuquilla el Alto, a beneficio de la Junta JINOR y realiza la siguiente solicitud de aclaración respecto de la citada licitación:

Primero. Manifiesta no conocer el predio destinado para dicho proyecto por lo que solicita se le aclare si existe levantamiento topográfico del mismo.

Respuesta. El Director y Presidente del Comité José Martin Corona Mata, sede el uso de la voz al Jefe de Proyectos Ignacio Medrano Loera para que dé respuesta a lo solicitado, manifestando lo siguiente: Debido al cambio de predio destinado para dicho proyecto, a petición del ayuntamiento de Huejuquilla el Alto, por los tiempos ya establecidos en la licitación que nos ocupa, no fue posible realizar el levantamiento topográfico correspondiente. Respecto de la nivelación del predio el municipio se hará

Gustavo Pinedo Solano

JINOR

cargo, de igual forma de la instalación de drenaje del baño al biodigestor del rastro municipal, así como instalación de agua y electricidad del rastro municipal al centro de revalorización, ya que no están contemplados en el catalogó de conceptos.

Segundo. Respecto de los montos, solicita si se le puede justificar con una tarjeta de análisis de precios, el precio unitario.

Respuesta. En uso de la voz el Jefe de Proyectos Ignacio Medrano Loera, manifiesta que la JINOR elaboro el proyecto con precios unitarios vigentes mediante un análisis de precio, mismo que no puede ser compartido a los licitantes, así mismo la modalidad de contratación es a precio alzado, y no se pueden hacer cambios en el catálogo de conceptos que está publicado en la licitación.

2. **Laura Lizbeth Pinedo González**, quien bajo protesta de decir verdad manifiesta comparecer en representación de **Cristian Carrillo Murillo** en calidad de persona física, y de manera verbal manifiesta que es interés de su representado participar la Licitación Pública Nacional JINOR-08-2021-A. Construcción de un Centro de Acopio de Residuos Valorizables en el Municipio de Huejuquilla el Alto y que no tiene ninguna duda, solo acude para que quede asentada su asistencia y se le proporcione el acta correspondiente. Manifestado lo anterior, en uso de la voz el Director y Presidente del Comité José Martin Corona Mata, solicita al Secretario Técnico Gustavo Pinedo Solano, que se asiente en la acta la comparecencia y manifestación correspondiente.

3. **José Manuel Ramos García**, quien bajo protesta decir verdad, manifiesta comparecer en representación de **J. Antonio Hernández Rojero** en calidad de persona física, y de manera verbal manifiesta que es interés de su representado participar la Licitación Pública Nacional JINOR-08-2021-A. Construcción de un Centro de Acopio de Residuos Valorizables en el Municipio de Huejuquilla el Alto, a beneficio de la Junta JINOR. y que tiene la siguiente solicitud de aclaración respecto de la citada licitación:

Primero. Que es su deseo se le aclare respeto del **ANEXO T6** de la Licitación Pública Nacional JINOR-08-2021-A. Construcción de un Centro de Acopio de Residuos Valorizables en el Municipio de Huejuquilla el Alto, a beneficio de la Junta JINOR, en el sentido de que a su criterio es incongruente el hecho de que al ser una licitación de carácter nacional se solicite el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco, manifiesta que con los tiempos establecidos en la convocatoria es imposible obtener el registro, esto debido a que su representado no cuenta con él. Solicita que se acepte su propuesta correspondiente para participar en licitación en mención, y que los miembros del comité consideren el darle la oportunidad de presentar la copia de dicho registro con posterioridad en caso de que su propuesta sea aceptada y que se le adjudique dicha licitación.

Respuesta. El Director y Presidente del Comité José Martin Corona Mata, sede el uso de la voz al Jefe de Proyectos Ignacio Medrano Loera para que dé respuesta a lo solicitado, manifestando lo siguiente: Que en razón de que es la segunda ronda de la licitación y por los tiempos requeridos para la adjudicación e implementación del proyecto Construcción de un Centro de Acopio de Residuos Valorizables en el Municipio de Huejuquilla el Alto, es que se requiere la participación de licitantes que ya cuenten con los requisitos establecidos en la convocatoria en comento, y que el **ANEXTO T6** es un requisito establecido en las bases de la licitación, y en cuanto a su solicitud de que se le acepte la propuesta sin el registro del Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco, es el

Gustavo Pinedo Solano

JINOR

comité quien tiene la facultad de determinar si se le concede tal petición por lo que pone a consideración de los miembros del comité presentes dicha petición.

Al respecto en uso de la voz El Director y Presidente del Comité José Martin Corona Mata, pone a consideración del comité lo manifestado por el representante de J. Antonio Hernández Rojero, por lo que una vez sometido a discusión de los miembros del comité aprueban por unanimidad de aceptar la propuesta de J. Antonio Hernández Rojero sin el ya mencionado registro, quedando condicionado a que en caso de quedar adjudicado deberá presentarlo a la brevedad posible.

Una vez solventadas las solicitudes de aclaración respecto de la licitación que nos ocupa, José Martin Corona Mata Director de la JINOR y Presidente del Comité, pone a consideración de los integrantes del comité presentes, si consideran pertinente convocar a otra junta de aclaraciones o concluir esta etapa del procedimiento de la licitación para pasar a la presentación y apertura de propuestas, por lo que una vez agotada la discusión y sometido a votación este comité resuelve lo siguiente:

Único. Se aprueba por unanimidad de los miembros del comité presentes, que ya no se convoque a otra junta de aclaraciones para la Licitación Pública Nacional JINOR-08-2021-A. Construcción de un Centro de Acopio de Residuos Valorizables en el Municipio de Huejuquilla el Alto, a beneficio de la Junta JINOR, en razón de que fueron solventadas las solicitudes de aclaración recibidas.

@JINOR16

Jinor opdi

www.jinor.com.mx

QUINTO PUNTO. Revisión y respuesta a las solicitudes de aclaración de la Licitación Pública Nacional JINOR-09-2021-A. Construcción de un Centro de Acopio de Residuos Valorizables en el Municipio de Colotlán, a beneficio de la Junta JINOR. En uso de la voz José Martin Corona Mata, Director de la JINOR y Presidente del Comité, manifiesta a los integrantes del comité presentes que al igual que la licitación anterior por su naturaleza, en esta ocasión el Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios, Estudios y Proyectos de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco, fungirá como Comité Mixto de Obra Pública, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 66 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 82, 83 y 84 de su respectivo reglamento. Por lo que se procede al desarrollo y apertura de las solicitudes de aclaración recibidas respecto de la Licitación Pública Nacional JINOR-09-2021-A. Construcción de un Centro de Acopio de Residuos Valorizables en el Municipio de Colotlán, a beneficio de la Junta JINOR, con el siguiente orden:

REVISIÓN Y RESPUESTA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN. De conformidad con lo establecido por el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 84 de su respectivo reglamento, se procede a revisar y dar respuesta a las solicitudes recibidas, por lo que previo a su revisión en uso de la voz José Martin Corona Mata Director de la JINOR y Presidente del Comité, pone a consideración de los miembros del comité presentes de que se instruya al Jefe de Proyectos de la JINOR Ignacio Medrano Loera para que funja como residente de obra y solvente las solicitudes de aclaración recibidas, y una vez sometido a votación es aprobado por unanimidad de los miembros del comité presentes. Acto seguido, revisados los medios proporcionados en la convocatoria para la recepción de solicitudes de aclaración, se procede a la revisión y respuesta de las que fueron recibidas o en su caso de los licitantes que se presentaron a la sesión, mismos que por orden de registro son las siguientes:

1. **Efraín Quezada Santoyo**, quien bajo protesta de decir verdad manifiesta comparecer en representación de **Alejandro Hernández Tovar** en calidad de persona física, y de manera verbal que

Gustavo Pinedo Solano

JINOR

es interés de su representado participar la Licitación Pública Nacional JINOR-09-2021-A. Construcción de un Centro de Acopio de Residuos Valorizables en el Municipio de Colotlán, a beneficio de la Junta JINOR y realiza la siguiente solicitud de aclaración respecto de la citada licitación:

Primero. Que solicita se le aclare respecto de si se requiere manifestación de impacto ambiental para el uso de suelo en el predio destinado para el proyecto.

Respuesta. El Director y Presidente del Comité José Martin Corona Mata, sede el uso de la voz al Jefe de Proyectos Ignacio Medrano Loera para que dé respuesta a lo solicitado, manifestando lo siguiente: Que en atención a las características del proyecto y atendiendo a los requerimientos de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco (SEMADET), no se requiere una manifestación de impacto ambiental para uso de suelo, toda vez que con el adecuado manejo e implementación del proyecto es mínimo el impacto ambiental que se ocasiona.

Segundo. Solicita se le aclare el calibre de la lámina de la cubierta.

Respuesta. En uso de la voz el Jefe de Proyectos Ignacio Medrano Loera aclara que la lámina de la cubierta debe de tener un calibre número 18.

2. **José Manuel Ramos García**, quien bajo protesta decir verdad, manifiesta comparecer en representación de **J. Antonio Hernández Rojero** en calidad de persona física, y de manera verbal manifiesta que es interés de su representado participar la Licitación Pública Nacional JINOR-09-2021-A. Construcción de un Centro de Acopio de Residuos Valorizables en el Municipio de Colotlán, a beneficio de la Junta JINOR y que no tiene solicitud de aclaración respecto de esta licitación toda vez que ya fue resuelta siendo la misma que la Licitación Pública Nacional JINOR-08-2021-A. Construcción de un Centro de Acopio de Residuos Valorizables en el Municipio de Huejuquilla el Alto, a beneficio de la Junta JINOR.

3. **Sergio Vargas Montoya**, quien manifiesta su deseo de comparecer por su propio derecho a participar en calidad de persona física en la Licitación Pública Nacional JINOR-09-2021-A. Construcción de un Centro de Acopio de Residuos Valorizables en el Municipio de Colotlán, a beneficio de la Junta JINOR, y realiza la siguiente solicitud de aclaración respecto de la citada licitación:

Primero. Solicita se le aclare que si el monto de la propuesta económica debe incluir el impuesto al valor agregado IVA.

Respuesta. El Director y Presidente del Comité José Martin Corona Mata, sede el uso de la voz al Jefe de Proyectos Ignacio Medrano Loera para que dé respuesta a lo solicitado, manifestando lo siguiente: Se hace de su conocimiento que la propuesta económica debe de incluir el IVA y la retención del 5 al millar.

Segundo. Solicita se le aclare si existe pozo de visita de acuerdo a los planos.

Gustavo Pinedo Solano

JINOR

Respuesta.- En uso de la voz el Jefe de Proyectos Ignacio Medrano Loera con apoyo del proyecto ejecutivo, aclara que el pozo de visita se encuentra en la parte sur del predio en donde se tendrá que conectar el servicio de descarga de aguas negras del baño ubicado en la bodega del proyecto.

Tercero. Solicita se le aclare si el análisis de precios debe ser presentado en la propuesta de la licitación.

Respuesta. En uso de la voz el Jefe de Proyectos Ignacio Medrano Loera aclara que es necesario presentar el análisis de precios ya que es un anexo indispensable para que este comité realice su evaluación.

Cuarto. Solicita se le aclare si la fecha para la ejecución del proyecto puede ampliarse a ajustarse.

Respuesta. En uso de la voz el Jefe de Proyectos Ignacio Medrano Loera aclara que la fecha límite establecida de construcción es el día 31 de mayo de 2022 y su propuesta debe de ajustarse a esta fecha.

4. **Elena Macías Aldana**, quien bajo protesta decir verdad, manifiesta comparecer como representante legal de Cuadros Constructores SA de CV, quien manifiesta su deseo de participar en calidad de persona moral en la Licitación Pública Nacional JINOR-09-2021-A. Construcción de un Centro de Acopio de Residuos Valorizables en el Municipio de Colotlán, a beneficio de la Junta JINOR, y realiza la siguiente solicitud de aclaración respecto de la citada licitación:

Primero. Solicita se le aclare la medida de la estructura y el calibre de la lámina para la cubierta.

Respuesta. El Director y Presidente del Comité José Martin Corona Mata, sede el uso de la voz al Jefe de Proyectos Ignacio Medrano Loera para que dé respuesta a lo solicitado, manifestando lo siguiente: Se le aclara que la medida de la estructura debe ser de PTR de 2 pulgadas y la lámina calibre 18.

Segundo. Solicita se le aclare si se puede hacer una disminución a los alances del proyecto.

Respuesta. En uso de la voz el Jefe de Proyectos Ignacio Medrano Loera aclara que no se pueden realizar modificaciones al proyecto ejecutivo, toda vez que ya fueron autorizados y ajustados al techo presupuestal.

Una vez solventadas las solicitudes de aclaración respecto de la licitación que nos ocupa, José Martin Corona Mata Director de la JINOR y Presidente del Comité, pone a consideración de los integrantes del comité presentes, si consideran pertinente convocar a otra junta de aclaraciones o concluir esta etapa del procedimiento de la licitación para pasar a la presentación y apertura de propuestas, por lo que una vez agotada la discusión y sometido a votación este comité resuelve lo siguiente:

Único.- Se aprueba por unanimidad de los miembros del comité presentes, que ya no se convoque a otra junta de aclaraciones para la Licitación Pública Nacional JINOR-09-2021-A. Construcción de un Centro de Acopio de Residuos Valorizables en el Municipio de Colotlán, a beneficio de la Junta JINOR, en razón de que fueron solventadas las solicitudes de aclaración recibidas.

Gustavo Pinedo Solano

JINOR

SEXTO PUNTO. Asuntos Varios. En uso de la voz el Secretario Técnico Gustavo Pinedo Solano pregunta a los asistentes si existen algún otro punto o asunto que deseen tratar, manifestando los presentes que "No".

SEPTIMO PUNTO. Clausura. Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar el Director de la JINOR y Presidente del Comité José Martin Corona Mata da por concluidos los trabajos de la presente sesión ordinaria siendo las 14:04 catorce horas con cuatro minutos del día 23 veintitrés de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno. Haciendo validos los acuerdos tomados.

Firmas de conformidad

Colotlán, Jalisco a los 23 días del mes de diciembre del año 2021

José Martin Corona Mata
Presidente del Comité

Ismael Novoa Leiva
Representante de la SEMADET

Juan Zenaido Alvarez Haro
Representante del Consejo Ciudadano

Fabián Vázquez Díaz
Representante del Consejo de la Juventud de la Zona Norte del Estado de Jalisco

José Refugio Escalera Landa
Representante de SADER

Gustavo Pinedo Solano
Secretario Técnico del Comité

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios, Estudios y Proyectos de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco, quien a su vez funge como Comité Mixto de Obra Pública, realizada el día 23 veintitrés de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, la cual consta de 7 (siete) hojas útiles.

JINOR

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA REGIÓN NORTE DEL ESTADO DE JALISCO

DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA JINOR

Colotlán, Jal., a 23 de Diciembre de 2021

No.	Nombre	Dependencia/ Empresa	Cargo	Firma
1	EFRAIN QUEZADA S	PARTICULAR	REPRESENTANTE	
2	Laura Lizbeth Pinedo Glez	Particular	Representante	
3	Jose Manuel Ramos Garcia	Particular	Representante	
4	SERGIO VARGAS MONTOYA	PARTICULAR	REPRESENTANTE	
5	IGNACIO MEDRANO LOGAN	JINOR PROYECTOS	JEFE DE PROYECTOS	
6	Rodolfo Rodriguez Reyes	JINOR Jurídico	Asesor Jurídico-Adm.	
7	Juan Zenaido Alvarez Haro	Consejo Ciudadano	Representante	
8	Elena Macias Aldana	Cuadro Constructores SA de CV	Representante Legal	
9	Gustavo Pinedo Solano	JINOR	Coord. Administrativo	Gustavo Pinedo Solano
10	Fabian Vazquez Diaz	Representante Juventud	Representante Juventud	
11	José Martín Corona Mata	JINOR	Director	
12	José Refugio Escalera Landa	SAMER	Coord. Reg. Reg Prioritarias	
13	Ismael Novoa Lopez	Semadet	Director gobierno	
14				
15				